

Detalle	Presupuesto Aprobado 2021	Presupuesto Modificado 2021
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,863,107,428.64	2,863,107,428.64
2.1.1 - REMUNERACIONES	2,245,774,967.64	2,245,774,967.64
2.1.2 - SOBRESUELDOS	245,709,208.00	245,709,208.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	48,441,783.00	48,441,783.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	323,181,470.00	323,181,470.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	49,927,928,164.65	49,927,928,164.65
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	41,185,769,145.43	41,185,769,145.43
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	128,733,438.36	128,733,438.36
2.2.3 - VIÁTICOS	62,330,400.98	62,330,400.98
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	18,271,902.62	18,271,902.62
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	685,313,471.55	685,313,471.55
2.2.6 - SEGUROS	18,415,999.92	18,415,999.92
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		
	6,154,410,671.10	6,154,410,671.10
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN	4 674 602 424 60	4 674 602 424 60
CONCEPTOS ANTERIORES	1,674,683,134.69	1,674,683,134.69
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	704 226 044 00	704 225 044 00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS 2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	701,326,914.80	701,326,914.80
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES 2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	- 5,541,233.23	5,541,233.23
	3,3 :1,233:23	3,3 .1,233.23
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,663,985.78	1,663,985.78
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	65,300.00	65,300.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO		
METÁLICOS	-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS		
QUÍMICOS Y CONEXOS	89,600,619.08	89,600,619.08
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL		
EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	604,455,776.71	604,455,776.71
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	312,859,724.15	312,859,724.15
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR		
PRIVADO	21,719.92	21,719.92
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO		
GENERAL NACIONAL	-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS		
GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS		
PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6- SUBVENCIONES	312,838,004.23	312,838,004.23
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR		
EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR		
PRIVADO 2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO	-	-
GENERAL NACIONAL		
GLIVERAL IVACIONAL	-	-



Detalle	Presupuesto Aprobado 2021	Presupuesto Modificado 2021
2 - GASTOS		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS		
GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS		
PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-



Detalle	Presupuesto Aprobado 2021	Presupuesto Modificado 2021
2 - GASTOS		
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES	-	
PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR		
EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,760,320,625.97	2,760,320,625.97
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	19,196,669.44	19,196,669.44
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y		
RECREATIVO	-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y		
LABORATORIO 2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE,	-	-
TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2,950,000.00	2,950,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	2,330,000.00	2,330,000.00
HERRAMIENTAS	2,713,011,395.65	2,713,011,395.65
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	254,200.00	254,200.00
2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES	-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	24,908,360.88	24,908,360.88
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS		
Y OBJETOS DE VALOR	-	-
2.7 - OBRAS	46,080,832.92	46,080,832.92
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	46,080,832.92	46,080,832.92
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL		
EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
3.0. ADOLUCION DE ACTIVOS FINANCIEDOS CON FINES	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES	-	-
REPRESENTATIVOS DE DEUDA	_	_
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	2,398,934,190.22	2,398,934,190.22
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,398,934,190.22	2,398,934,190.22
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE		
LA DEUDA PÚBLICA	-	-
Total Gastos	59,010,557,881.35	59,010,557,881.35
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	9,368,000,000,000	9,368,000,000,000
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.368,000,000,000	0.368.000.000.000
CORRIENTES 4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO	9,368,000,000,000	9,368,000,000,000
CORRIENTES	_	_
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	9,368,000,000,000	9,368,000,000,000
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	9,368,000,000,000	9,368,000,000,000
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE		
TERCEROS	-	-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	59,010,557,881.35	59,010,557,881.35



Detalle	Presupuesto Aprobado 2021	Presupuesto Modificado 2021
2 - GASTOS	_	
Fuente: Autorización Vicepresidencia Consejo Unificado EDE	12/01/2021	
Fecha de Aprobación:	12/01/2021	

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario

Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago, por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Nota: A la fecha, No se le ha aprobado a Edesur, Presupuesto Complementario, por lo que el presupuesto aprobado es igual al modificado.



"Afia de la Cansalidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo de Guamán, D.N. 05 de enero 2021.-

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE LOS DATOS APORTADOS EN FORMATO DIGITAL

Por medio de la presente hacemos constar que las informaciones aportadas en formato digital y colocados en nuestro portal son el reflejo venaz y exacto de los documentos existentes en nuestros archivos, y que cocresponden e informaciones oficiales de esta Edesur Dominicana, S.A., de conformidad con lo establecido en el articulo 3 de la Resolución No. 01-2018, de fecha 29 de junio de 2018, emitida por Dirección General de Etica e Integrated Gabernamental (DIGEIG). tek G

Atentamente,

Yemmis No. Colonia William Periodes Gurpan Pelipe Director Physical Control de Gestion

Dirección 3

BScsaf Derencovo, S. A.: Ar. Proderics Eng. Colle Certos Schocker y Schotker, No. 47, Sans Sovieto, Essanche Willis, Santos Derengo, Dustrio Hardenel, Repubbloo Scorchistera - Capter Social Autorizado: 8055,480,100,000,00